

En Ecuador la constitución que rige desde el 2008, sellada en Montecristi, en su artículo 1 defiende la laicidad y la garantiza en sus primeros párrafos. Entre la igualdad de derechos y justicia, como un estado justo social, democrático, soberano, independiente, intercultural, plurinacional. Sin embargo parece gracioso nombrar a Dios, dentro de esta carta magna, sin embargo luego un algunas lecturas y análisis filosóficos muchos han pensado que no se refiere al Dios Judeo-cristiano, ya que después reconoce a la “pacha-mama” como una señal divina, por tanto, entendamos como una institucionalidad divina para sostener al estado bajo toda legitimidad posible.

Contextualizando en 1906 se emitió la constitución denominada “La carta liberal” donde se intentó separar a la iglesia del estado, sin embargo debemos analizar un tema de fondo, ya que a pesar de estar constando dentro de la carta magna, las prácticas sociales nos determinan otro tipo de accionar que nos llama a preguntar ¿Qué clase de laicidad existe si los aparatos de opresión y las prácticas sociales responden a una cultura que se construyó con estas bases? La ley lo afirma, pero en los detalles se muestran las diferencias.

La iglesia es un aparato emblemático de control perteneciente a la súper estructura, tiene la capacidad de crear y reproducir prácticas sociales, instaurar o refutar discursos. Dentro de la coyuntura histórica lo único que se ha hecho es dar poder a pesar de que se lo quitó en un documento. Pero ellos pueden exiarnos de culpa y pecado, hacer que nos arrepintamos y tienen la facultad de denominarnos como pecadores. Entonces la carta magna no es expresada en todos sus niveles. Aún tenemos que superar en nuestro imaginario que el poder lo instauramos nosotros, y de la misma forma en la que reproducimos las prácticas sociales, podemos concienciar y cambiarlas.

El problema radica en la pasividad de la sociedad y su miedo al cambio. La democracia permite varias cosas, como expresar la voluntad popular, pero también nos exenta de una verdadera participación en los procesos del país. Quiero advertir en este punto que no propongo una lucha desmedida y un descontrol de la sociedad, sino una racionalización necesaria para que cada persona tenga plena conciencia de lo que pasa, y pasó con este tipo de temas. Entender que las prácticas sociales reproducen un modelo, y ese modelo debe ser el cuestionado. En mi caso, soy creyente, y por esto no dejo de entender los procesos sociales, la dinámica de la estructura y súper estructura y como estas instituciones nos guían, forman, nos reconocen y las reconocemos.